

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
a/2013884/1/A.C.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 588334492 de ROMERO RECALDE HUGO GILBERTO del Banco Rumihual. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.
pw8813a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de los CERTIFICADOS DE INVERSION DINER No. 108689, PLAZO 35. VALOR NOMINAL US\$1.200.000.00, VALOR INTERESES US\$11.376.00 de fecha de vencimiento 23 marzo del 2001, Beneficiario Banco Central Rumihual. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pw8813a.r.



QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 40310062302 perteneciente a JAIMÉ RODRIGO QUISELEMA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
jy80871A.P

Queda Anulado
Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 404110053473 perteneciente a COLCHA AREVALO NESTOR ALFREDO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cooprogreso" Ltda.
aj/2014053/3/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 404110053473 perteneciente a ESPINOSA ENARA LUCRECIA J. de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cooprogreso" Ltda.
aj/2014053/2/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 404110130912 perteneciente a LUIS FERNANDO RAMOS RODRIGUEZ, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cooprogreso" Ltda.
aj/2014053/3/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 404110056857 perteneciente a TAPIA CARRERA GUADALUPE SALOMO, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cooprogreso" Ltda.
aj/2014053/3/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401-11-023312-5 perteneciente a SEGUNDO GERMAN VALENCIA CALDERON, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cooprogreso" Ltda.
aj/2014054/1/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 408110021888 perteneciente a TORRES ALBUJA CELSO ENRIQUE, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cooprogreso" Ltda.
aj/2014054/2/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 408110030482 perteneciente a YEPEZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cooprogreso" Ltda.
aj/2014054/3/A.C.

28 - FEBREPO - 2001

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
a/2013884/1/A.C.

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta N° 2608-2 del BANCO INTERNACIONAL.

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
aj/2013884/2/A.C.

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta N° 70887-2 del BANCO INTERNACIONAL.

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
aj/2014055/1/A.C.

Por haberse perdido se va(n) anular el(los) siguiente(s) cheque(s) a cargo de la cuenta corriente N° 0800052850 del Banco Internacional S.A.: N° 1807 valor \$ 254,41 fecha de giro: 05-FEBREPO-2001; a la Orden de SAUL GUERRA. Quien pudiese tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 60 días desde la última publicación de este aviso.
aj/2014055/2/A.C.

Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 200102733 del BANCO INTERNACIONAL, se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N°s. 203 al 204.
aj/2014055/3/A.C.

Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 080005391-1 del BANCO INTERNACIONAL, se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N°s. 6 al 50.
aj/2014055/4/A.C.

Por haberse perdido se va(n) anular el(los) siguiente(s) cheque(s) a cargo de la cuenta corriente N° 08000568-6 del Banco Internacional S.A.: N° 1538 valor \$ 85,68 fecha de giro: 31-ENERO-2001 a la Orden de MENDOZA MAURICIO. Quien pudiese tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 60 días desde la última publicación de este aviso.
aj/2014055/5/A.C.

Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 080012188-5 del BANCO INTERNACIONAL, se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N°s. 334 al 335.
aj/2014055/6/A.C.

Por haberse perdido se va(n) anular el(los) siguiente(s) cheque(s) a cargo de la cuenta corriente N° 157-5 del Banco Internacional S.A.: N° 4381 valor \$ 370,68 fecha de giro: 18-02-01 a la Orden de ANGEL ARNALDO ORA GONZALEZ. Quien pudiese tener derecho deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 60 días desde la última publicación de este aviso.
aj/2014055/7/A.C.

Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 80683-0 del BANCO INTERNACIONAL, se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N°s. 411 al 411.
aj/2014055/8/A.C.

Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 070007111-2 del BANCO INTERNACIONAL, se comunica que

S.A. cuya anulación se publicó en este Diario en julio 27 y 28 del 2000, estaban contenidas en dos títulos y no en uno, como se indicó, y suman un total de 5000 acciones.

aj/1348/A.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HAZWAT CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía HAZWAT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de octubre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01-Q-IJ-0972 de 22 FEB. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000, dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Gestión, caracterización, análisis, manejo, transportación, almacenamiento, inertización, encapsulación, incineración, tratamiento térmico, recuperación energética.....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 22 FEB. 2001.

Dr. Víctor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2014041/A.C.

MIÉRCOL

cionalidad ec
tano de Quito

4. CAMBIO
CION DEL E
rintendencia
01.Q.IJ.0907
nación de la
SCHREDER
reforma y co
del extracto d
secutivos, par
cambio de de
nueva codifica
Registro Ofic
mento de opo

5. AVISO PA
público el car
TRUCCIONE
SCHREDER
ren con derec
tar su petición
principal de l
desde la fecha
más, pongan
dencia de Cor
cionante, notifi
rintendencia,
tir de dicha re
y providencia
fuere notifiad
procederá a l
la mencionad
quisitos legale

Para los efect
ción de la Ley
No. 312 de 5
los siguientes

"ARTICULO 7
ción y la repre

ARTICULO C
dido en 24.00

Quito, 21 FEE